

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1907/18.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

El Plenario de Comisiones realizado el jueves 22 de noviembre con los vecinos del Paseo Los Olivos; y

CONSIDERANDO:

Que en el predio costero ubicado debajo del Paseo Los Olivos se han generado incendios en reiteradas ocasiones, podemos citar los días 16 de enero y 6 de febrero del corriente año, provocando considerables molestias a los vecinos del lugar;

Que se puede observar en el lugar un importante número de residuos altamente combustibles, situación propicia para que se inicien y sostengan incendios de considerables dimensiones;

Que el predio presenta condiciones favorables para el desarrollo de servicios náuticos, gastronómicos y de recreación;

Que el Estado Municipal debe llevar adelante acciones con el fin de prevenir incendios en el lugar y gestionar herramientas para el desarrollo náutico, gastronómico y de esparcimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal de Ramallo la clausura del predio aluvional ubicado debajo del paseo Los Olivos, como lugar de depósito de residuos.-----

SEGUNDO) Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal acondicione el predio citado en ----- el artículo 1° de la presente, con el objetivo de desarrollar en el lugar emprendimientos orientados a la actividad náutica, turística y de esparcimiento.-----

TERCERO) Colocar una cámara de monitoreo en el ingreso del aluvional a fin de controlar la circulación de residuos.-----

CUARTO) Envíase copia de la presente a la Cámara de Turismo de Ramallo.-----

QUINTO) Envíase copia a los vecinos de calle Horno viejo y paseo Néstor Kirchner.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE